

**PROGRAMA HORARIO RALLYE
VILLA DE TINEO 2009**

Fecha	Hora	Acto	Lugar
Lunes 30 Marzo 2009	19:00	Apertura de inscripciones Publicación Reglamento Particular	Local Tineo Auto Club
Lunes 30 Marzo 2009	19:00	Publicación y entrega del Road-Book	Local Tineo Auto Club
Martes 14 Abril 2009	18:00	Cierre de inscripciones	Local Tineo Auto Club
Miércoles 15-04-2009	20:00	Publicación lista de inscritos	Local Tineo Auto Club
Sábado 18 Abril 2009	14:30 a 17:00	Verificaciones administrativas	Recinto Ferial de Tineo
Sábado 18 Abril 2009	15:00 a 18:00	Verificaciones Técnicas	Recinto Ferial de Tineo
Sábado 18 Abril 2009	20:00	Ceremonia de Salida	Ayuntamiento de Tineo
Sábado 18 Abril 2009	21:30	Publicación de lista de Autorizados	Oficina permanente Ayuntamiento Tineo
Sábado 18 Abril 2009	22:00	Parque Cerrado VOLUNTARIO y VIGILADO	Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	6:00	Apertura del Parque Cerrado	Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	8:00	Salida del 1º Participante 1º Sección	Parque Asistencia Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	09:31	Llegada del 1º Participante 1º Sección Reagrupamiento	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	10:43	Salida del 1º participante 2º Sección	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	12:14	Llegada del 1º Participante 2º Sección Reagrupamiento	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	14:06	Salida del 1º Participante 3º Sección	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	15:37	Llegada del 1º Participante 3º Sección Reagrupamiento	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	16:49	Salida del 1º Participante 4º Sección	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	18:32	Llegada del 1º participante. Fin del rally	Parque Cerrado Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	19:32	Verificaciones Finales	Recinto Ferial Tineo
Domingo 19 Abril 2009	20:00 20:30	Publicación de resultados Provisionales Publicación resultados oficiales	Oficina permanente Ayuntamiento Tineo
Domingo 19 Abril 2009	21:00	Entrega de Premios	Oficina permanente Ayuntamiento Tineo

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

Secretaría:

- Hasta las 22:00 horas del 18 de Abril del 2009 en: ILM. Ayuntamiento de Tineo
- Tablón de avisos en el Parque Cerrado con el mismo horario.

Tfno. 985800232 Fax. 985800233

Secretaría permanente de la prueba:

De las **10:00** horas del 18 de Abril del 2009 a las **22:00** horas del día 19 de Abril del 2009 en: ILM. Ayuntamiento de Tineo.

Tfno. 985800232 Fax. 985800233

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.0.-ORGANIZACIÓN

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a todos los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2009, el Reglamento deportivo, prescripciones particulares del Campeonato (Copa o Trofeo) de Asturias de Rallyes 2009 y el presente Reglamento Particular.

1.1 Definición.-

Tineo Auto Club organiza el "29 RALLYE VILLA DE TINEO" que se celebrará los días 18 y 19 de Abril del 2009.

1.2 Comité de Organización.-

Presidente: D. Mario Menéndez Rodríguez

Vocales: D. Julio A. de la Piedad Suárez D. Alejandro Martínez González D. Francisco Rodas Pereira

D. Daniel Menéndez Valledor D. Víctor Menéndez Valledor D. Jairo Villaverde Martínez

D. José Manuel López Gutiérrez D^a. Beatriz Pérez Mayo D^a. Lucia Pérez Mayo

D. Efrén García Peláez D^a. Vanesa Menéndez Rodríguez D^a. Gretel Valledor Prelo

D. José Luis Suárez Pertierra D. Jesús Villamil Peláez D. Celestino Rodríguez Rodríguez

D. Emilio de la Cera Martínez D. José M. Alba Fernández D^a. Maria Peña González García

D. Efrén García Peláez D. Manuel Antonio Iglesias López. D. Pablo Fernández Fernández

OFICIALES DE LA PRUEBA

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Jorge Luis Sánchez Criado

Miembros D. Roberto Menéndez Alvargonzalez

D. Teresa Sobrino Alvarez

OBSERVADOR DE LA F.A.P.A.

D. A designar por la F.A.P.A

DIRECTOR DE CARRERA

D. Alejandro Da Rosa Díaz

DIRECTOR ADJUNTO

D. Mario Menéndez Rodríguez

COMISARIOS TECNICOS

Coordinador D. Jesús Aranda Fernández

Miembros D. Héctor Revuelta Díaz

D. Adrián Amieva

RELACION CON LOS CONCURSANTES

D. José Manuel Alba Fernández

RELACION CON LA PRENSA

D. Julio Alberto de la Piedad Suárez

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

Dr. D. Marcelino Demetrio Mata

Colegiado nº 33/10987

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

Motor Info Service

SECRETARIO

D. Celestino Rodríguez Rodríguez

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

D. José Luis Suárez Pertierra

JEFES DE TRAMO

D. Emilio de la Cera Martínez A-C

D. Jesús Villamil Peláez B-D

RESPONSABLE DE PARQUES

D^a. Maria Peña González García.

(Deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/ Complemento- todos los oficiales que actúan en la prueba, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.)

1.4.-Identificación de los principales Oficiales de la Prueba.-

Deberá identificarse a los siguientes Oficiales con:

- Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos: Distintivo entregado por la Organización.
- Director de Carrera : Distintivo entregado por la Organización
- Secretario de Carrera : Distintivo entregado por la Organización
- Oficial responsable relaciones con Concursantes : Distintivo entregado por la Organización
- Comisarios Técnicos : Distintivo entregado por la Organización
- Cronometradores : Distintivos entregados por la Organización

MODALIDADES GENERALES

2.0.-.- Puntuabilidad

La Prueba 29 RALLYE VILLA DE TINEO es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos

Campeonato de Asturias de Rallyes

“ “ de Pilotos

“ “ de Copilotos

“ “ de Rallyes por Marcas

“ “ de Rallyes para Equipos

Trofeo de Asturias Grupos “SH” de Rallyes

Trofeo de Asturias Grupo “XS” de Rallyes

Copa de Asturias de Propulsión.

Copa Junior FAPA.

Trofeo Juan Motor.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán:

- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias 2009.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato De Asturias de Rallyes y sus Anexos.
- El Reglamento Particular de la Prueba.

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá la de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

DESCRIPCION

- 3.1. Distancia total del recorrido: **260,00 KM**
3.2 Número total de Tramos Cronometrados: **4**
3.3 Distancia total de Tramos Cronometrados: **102,600 KM**
3.4 Número de etapas: **1**

4.0.-VEHICULOS ADMITIDOS

4.1.-Serán admitidos a participar en el campeonato (Copas o Trofeos) de Asturias de Rallyes los vehículos definidos en el Anexo nº 1 Anexo técnico de Vehículos.

4.2.-Las verificaciones estarán supervisadas por los organismos competentes, por lo tanto las ITV deberán estar al día, los carnets en vigor, las matriculas correctas según el boletín de inscripción y los vehículos correctamente asegurados, de no ser así no se autorizará a verificar perdiendo los derechos de inscripción.

LOS VEHÍCULOS SE AGRUPARÁN EN LAS SIGUIENTES CLASES.

GRUPO N / S/N / HN/ R1A – R1B

Clase 1, - Hasta 1.600 c.c

GRUPO N / SN / HN:

Clase 2, de 1.601 c.c. hasta 2.000 cc.

GRUPO N / SN // HN:

Clase 3, de más de 2.000 cc.

GRUPO A / SA / HA / R2B:

Clase 4, hasta 1,600 cc.

GRUPO A / S/A / HA / R2C / R3C / R3T / R3D:

Clase 5, de 1.601 hasta 2.000 c.c

GRUPO A / SA / HA:

Clase 6, de más de 2.000 c.c

GRUPO AKC / AS-1600 / XS:

Clase 7, hasta 1.600 cc.

GRUPO AKC / NS-2000 / XS / GT:

Clase 8, desde 1.601 hasta 2.000 c.c

GRUPO AWRC / XA / XS / GT:

Clase 9, más de 2.000 cc.

NOTA: Los vehículos "H" son aquellos vehículos comercializados antes del fin del año 1.981.

Los vehículos "S" son los vehículos que perdieron la homologación de la FIA en grupo "A" ó "N".

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente 1,7; salvo los incluidos en el Grupo XS, en cuyo caso, el coeficiente multiplicador será de 1,4. A todos los efectos se considerará constituida la clase con la salida de 1 vehículo.

5.0 SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Las inscripciones se realizarán del lunes 30 de marzo hasta el martes 14 de abril a las 18:00 horas. La inscripciones se podrán realizar en horario de

19:00 a 22:00 en el local de Tineo Auto Club sito el El Ferial s/n ó llamando por teléfono a los siguientes números en el mismo horario.

Teléfonos: 985 800 249 – 669 687 190

FAX : 985 800 599

MUY IMPORTANTE: NO SE ADMITIRAN LAS INSCRIPCIONES QUE NO TENGAN TODOS LOS DATOS CUBIERTOS.

Si la solicitud de inscripciones se envía por Fax o por correo electrónico el documento original deberá llegar al organizador, a lo más tardar el martes 14 de Abril del 2009 a las 18:00 horas.

5.2.-La inscripción queda limitada a los primeros 95 vehículos. En caso de sobrepasar dicha cifra la selección se hará de la siguiente manera: 1º Orden de recepción de las inscripciones. 2º a criterio de la Organización.

La lista oficial de inscritos será supervisada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

5.3.-La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no esta debidamente cumplimentada en todos los apartados.

5.4.-Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.4.1.-A los solicitantes cuya inscripción no haya sido admitida.

5.4.2.-En caso de que el Rallye no se celebrara.

5.4.3.-El Organizados podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

Esta prohibido el cambio de concursante después del cierre de las inscripciones. Un solo miembro del equipo puede ser reemplazado con el acuerdo de: 1º- Los Organizadores antes del comienzo de las verificaciones administrativas. 2º- Los Comisarios Deportivos desde el comienzo de las verificaciones administrativas y antes de la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida. Solamente la F.A.P.A puede autorizar el cambio de los dos miembros del equipo.

6.0 DERECHOS DE INSCRIPCION-INSCRIPCIONES

6.1 Derechos de inscripción.-

Los derechos de inscripción se fijan en: **220,00€**

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: **220,00€**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador: **440,00€**

6.1.3 Forma y lugar de pago :

- **En efectivo en el Local de Tineo Auto Club (El Ferial s/n).**
- **Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

Escudería Tineo Auto Club: Cajastur

C/C - 2048 0015 24 0340002657

7.0 SEGURO

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

- La responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las disposiciones vigentes.
- En caso de accidente, el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos.
- Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y concursantes titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
- Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los Organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

En el tablón de anuncios de la Prueba figurará una copia de la póliza contratada con la entidad aseguradora.

8.0 PUBLICIDAD

Además de lo establecido en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.

8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

OBLIGATORIA:

En las placas puerta derecha, puerta izquierda, capo delantero y luna trasera. En la placa del número Muebles Expo-Crucero, Discoteca TATOO, Caja Rural, Cafés El Gallego.

El espacio reservado para la publicidad será un panel de 25 cm. de ancho y 40 cm. de alto, colocado a la izquierda o derecha de los números de competición.

Además serán facilitados números sueltos de color naranja que deberán ser colocados en la luneta trasera , parte superior derecha en el sentido de la marcha .

Con la documentación se acompaña una hoja informativa del lugar de colocación de la publicidad facultativa de la Organización.

En cualquier momento de la prueba la constatación de: 1º - La ausencia de uno de los números de competición, entrañara una penalización. 2º- La ausencia simultanea de los números de competición del rallye, entrañara la EXCLUSIÓN.

9.0 DESARROLLO DEL RALLYE

9.1 Penalizaciones.- (Se aplicarán según lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento deportivo del Campeonato de Asturias de Rallyes 2009)

10.0 VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas serán llevadas a cabo en la oficina preparada a tal efecto sita en El Ferial s/n desde las 14:30 horas del sábado 18 de abril 2009 a las 17:00 horas del mismo sábado.

Serán realizadas sobre la base de la lista oficial de inscritos y a las solicitudes de inscripción

Serán necesarios los siguientes documentos:

- Licencias de Concurante, conductor y copiloto.
- Original de la ficha de homologación.
- Carnet de conducir del piloto.
- Recibo del seguro obligatorio del vehículo.

No se admitirán fotocopias ni cualquier otro documento sustitutivo. En el caso de la licencia, se entenderá como tal el modelo oficial establecido por la R.F.E.D.A, sin que pueda darse validez a ningún otro documento, aun cuando demostrara que al portador le hubiera sido expedida o proviniera del propio órgano expedidor.

La Verificación técnica será realizada en el local adecuado a tal efecto en El Ferial s/n desde las 15:00 horas del sábado 18 de abril de 2009 a las 18:00 horas del mismo sábado.

11.0 PARQUE CERRADO

Los vehículos quedaran en régimen de parque cerrado una vez realizada la verificación técnica.

A partir de las 20:00 horas del sábado 18 de abril salir hacia la Ceremonia de presalida.

A continuación de la Ceremonia de presalida el parque cerrado será VOLUNTARIO y VIGILADO.

Todos los parques cerrados serán en el recinto ferial de Santa teresa.

Durante el régimen de Parque Cerrado está prohibido hacer cualquier reparación o reavituallamiento.

Solamente los Oficiales del Parque y/o miembros del equipo podrán empujar un vehículo de competición a la entrada, en el interior o a la salida de un Parque Cerrado de salida, de un C.H., de reagrupamiento o de etapa.

En el interior de un Parque Cerrado, la puesta en marcha de los motores se puede realizar por medio de una batería exterior. Esta operación únicamente puede ser realizada por los miembros del equipo. Esta batería no podrá ser transportada en el vehículo.

12.0 PREMIOS Y TROFEOS

12.1.- Los premios y trofeos que se entregarán, son los siguientes Según artículo 17 premios y trofeos del reglamento deportivo del Campeonato de Asturias de Rallyes.

PRIMER CLASIFICADO: 400,00€

SEGUNDO CLASIFICADO: 250,00€

TERCER CLASIFICADO: 150,00€

CUARTO CLASIFICADO: 100,00€

QUINTO CLASIFICADO 100,00€

2.000€ A REPARTIR EN PARTES IGUALES ENTRE TODOS LOS AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA.

TROFEOS A LOS DIEZ PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL SCRATCH PILOTO Y COPILOTO.

TROFEOS A LOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE LAS NUEVE CLASES PARA PILOTO Y COPILOTO.

12.2...-La entrega de trofeos se realizará en **el pódium, Plaza del Ayuntamiento. A las 21.00 h.**

12.3..-La entrega de premios se realizará en **el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tineo. A las 21.00 h.**

12.4.- Recogerán los premios con el vehículo en el podium habilitado a tal efecto en el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tineo los 10 primeros Clasificados de la General Scratch, y todo aquel vehículo que reclamara la organización.

13.0 .- CEREMONIA DE SALIDA

Todos los participantes inscritos deberán realizar la ceremonia de salida que tendrá lugar el sábado 18 de abril a las 20:00 horas en el podium instalado a tal efecto en el Ilmo. Ayuntamiento de Tineo.

Los participantes tendrán que dejar su vehículo en el parque cerrado. El paso de los vehículos por el podium se llevara a cabo por orden numérico decreciente (del número más alto, finalizando por el número 1). Los equipos que no se presenten a la Ceremonia de salida de la prueba podrán ser sancionados por los Comisarios Deportivos.

14.0.-SERVICIO DE GRUAS

Según artículo 6.14 del reglamento deportivo del Campeonato de Asturias de Rallyes.

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la Organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de los participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta, con otras grúas.

Teléfonos servicios de grúas no contratados por la organización:

Grúas Cuadrado: 985 792 597 – 610 470 696

Grúas El Roxu: 985 985 721

Grúas Pedregal: 985 269 080

15.0- RECLAMACIONES

Los concursantes tienen derecho de reclamación y apelación, tanto en lo relativo a las condiciones técnicas o administrativas de los vehículos como en lo concerniente a otros aspectos de la Prueba, como decisiones de Oficiales, Organizadores etc.

El modo y plazo de presentación de las reclamaciones y apelaciones está contenido en el C.D.I. en sus artículos 171 a 191. La R.F.E. de A. Ha dispuesto unos modelos para ejercitar tales derechos, que deben ser tomados como recomendables, sin menoscabo del criterio de cada concursante.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos Técnicos aplicables. La reclamación contra la conformidad de cada vehículo con los Reglamentos Técnicos podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. Deberá reclamarse por conceptos, no por fases.

La caución por reclamación (Artículo 172 del C.D.I.) queda fijada en 1.000 €. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar de desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate, según los baremos que se detallan en el artículo 21.4 de las Prescripciones Generales de la F.A.P.A. Se exigirá una caución complementaria de 500 €, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación. Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación. Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de 1.000 € y la Organización pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (si ha lugar) al reclamante; el reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de las verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada, para 2009, en 2.500 €.

16.0-OBLIGACIONES GENERALES

16.1.- Control de Cascos y ropa ignifuga.

El control de los casco y ropa ignifuga será realizado en la verificación técnica inicial y 10 minutos antes de su hora de salida en el Rallye han de presentarse piloto y copiloto en el control horario de salida del parque.

17.0- RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos son libres, pero con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye, se articulan las siguientes medidas:

- 1.- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- 2.- Los recorridos se realizarán a velocidad moderada y siempre respetando las normas de circulación.
- 3.- Los vehículos serán de estricta serie, y en general todos aquellos accesorios no homologados por el vehículo en origen.
- 4.- Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles, que pudiesen establecerse, tanto por la propia Organización como por las Autoridades Gubernativas o Locales de la que sea concedor el Organizador, derivarán desde una sanción económica hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor.

18.0 EMPATE EN EL RALLYE

En caso de empate, será proclamado vencedor aquel que haya realizado el mejor tiempo en el primer tramo cronometrado. Si esto no fuera suficiente para deshacer el empate, se tomarían en consideración los tiempos del segundo tramo cronometrado y así sucesivamente.

Esta regla de desempate podrá ser aplicada en cualquier momento del Rallye.

REGLAMENTO 29 RALLYE VILLA DE TINEO

18 Y 19 DE ABRIL DE 2009

TINEO AUTO CLUB. .